

Ciudad de México a 16 de mayo de 2016

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Extraordinaria y Urgente del XXXIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIVCGC-SEU-IV-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SEU-IV-16/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracciones I, III, XIX y XX, 26 fracciones I, IV y VII y 31 de la Ley Orgánica; 138, fracciones IV, VIII y IX, 186 fracciones I, X y XI del Reglamento Interno, y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se solicita al Director General del Instituto Politécnico Nacional que gestione y ponga en funcionamiento sedes alternas para atender a los alumnos de sexto semestre en las Unidades Académicas en suspensión de actividades.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SEU-IV-16/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracciones I, III, XIX y XX, 26 fracciones I, IV y VII y 31 de la Ley Orgánica; 138, fracciones IV, VIII y IX, 186 fracciones I, X y XI, 195 y 197 del Reglamento Interno, y 22 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se acuerda integrar una comisión especial de este Consejo general Consultivo para hablar con los alumnos y padres de familia del Centro de Estudios Tecnológicos (CET 1) "Walter Cross Buchanan", sobre la problemática de la pérdida del semestre en esa unidad académica, misma que estará integrada de la siguiente manera:

Tres Directores de los niveles medio superior y superior:

1. Ing. Arq. Mario Teodoro Mejía Minor, Director del CET 1

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Av. Luis Enrique Erro s/n, Edificio de la Dirección General 1º piso,
Col. Zacatenco, Ciudad de México, C.P. 07738 Tel. 5729 6008, conmutador: 5729 6000 ext. 46008

2. Dr. Ricardo Octavio Mota Palomino, Director de ESIME, Zacatenco
3. Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director de la ENCB

Tres profesores del nivel superior:

1. Beatriz Henrieta Zeifert Soares, ESIQIE
2. Elizabeth Guarneros Bañuelos, ENCB
3. Guillermo Urriolagoitia Sosa, ESIME, Zacatenco

Cinco Alumnos de los niveles medio superior y superior:

1. Ulises Vargas García, CECyT 6
2. Rafael Del Castillo Martínez, CECyT 11
3. Eric Martínez Gasca, ENCB
4. Uriel Alonso Martínez Ramos, UPIBI
5. Daniel García Ocampo, ESE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECCIÓN GENERAL